FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/07/2026

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (26/26) DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2026

Acta 26/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	**Dª. ANA MILLÁN ARROYO**
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
VICEPRESIDENTE TERCERO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	**D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO**
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	**D. SERGIO CASTRO GALÁN**
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	**D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE**
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	**Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL**
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	**Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES**
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	**Dª. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA**
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	**Dª. AINHOA GARCÍA JABONERO**
Portavoz Adjunto	**D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA**
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	**Dª. MARÍA PASTOR VALDÉS**
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	**D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA**
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero	**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**
Portavoz Adjunto Segundo	**D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS**

ASAMBLEA DE MADRID
Código Seguro de Verificación: RYCA AAZY KMVW 43T2 NP3L
Acta Junta de Portavoces 2-07-26 - SEFYCU 7009340
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamadrid.es/

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/07/2026

Secretaria General	**Dª. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**
SECRETARIO GENERAL:	**D. ANTONIO LUCIO GIL**
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	**Dª. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, a dos de julio de dos mil veintiséis, siendo las trece horas y catorce minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 25 de junio de 2026"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 7/26 RGEP 12469 y RGEP 12885/26

Objeto: De la Sra. Portavoz y de la Sra. Diputada Dña. Alicia Torija López del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley PL 7/26 RGEP 12469, por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa por el que, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, se amplía el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley PL 7/26 RGEP 12469, por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, cuya finalización estaba prevista para el día 29 de junio -lunes-, a las 14 horas, dos días más, hasta el día 1 de septiembre -miércoles-, a las 14 horas.

2 Actividad Parlamentaria

2.1 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de debate monográfico RGEP 12848/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico para abordar posibles irregularidades en la contratación público hospitalaria en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea, muestra su parecer desfavorable a la solicitud de celebración de debate monográfico.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/07/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/07/2026

Con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular al considerar que no hay razón para celebrar un debate monográfico de esa naturaleza.

2.2 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de debate monográfico
RGEP 12849/26
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre corrupción en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea, muestra su parecer desfavorable a la solicitud de celebración de debate monográfico.

Con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular, al considerar que no hay razón para celebrar un debate monográfico de esa naturaleza.

2.3 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de sesión extraordinaria del Pleno
RGEP 12883/26
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 y concordantes del Reglamento de la Cámara, la celebración de una sesión extraordinaria de Pleno de la Asamblea, en la que se sustancie control al Gobierno y el debate monográfico sobre corrupción en la Comunidad de Madrid (RGEP 12849/26).

A la vista del parecer desfavorable de la Junta de Portavoces a la celebración del debate monográfico sobre corrupción en la Comunidad de Madrid (RGEP 12849/26), se procede al archivo de la presente solicitud de sesión extraordinaria del Pleno.

2.4 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de sesión extraordinaria del Pleno
RGEP 12884/26
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 y concordantes del Reglamento de la Cámara, la celebración de una sesión extraordinaria de Pleno de la Asamblea, en la que se sustancie control al Gobierno y el debate monográfico para abordar posibles irregularidades en la contratación público-hospitalaria en la Comunidad de Madrid (RGEP 12848/26).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/07/2026

A la vista del parecer desfavorable de la Junta de Portavoces a la celebración del debate monográfico para abordar posibles irregularidades en la contratación público-hospitalaria en la Comunidad de Madrid (RGEP 12848/26), se procede al archivo de la presente solicitud de sesión extraordinaria del Pleno.

El Excmo. Sr. Presidente, a resultas del intercambio de pareceres anterior, somete a consideración de los Grupos Parlamentarios si, en general, son partidarios de la celebración de sesiones plenarias extraordinarias durante el mes de julio.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se muestra a favor de la actividad parlamentaria durante el mes de julio.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, se muestra a favor de la celebración de sesiones plenarias sobre debates monográficos y también de llegar a un acuerdo sobre la fijación de un calendario para la tramitación de los citados debates, tal y como propuso en anteriores reuniones de la Junta de Portavoces.

La Ilma. Sra. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, considera que se debería habilitar el mes de julio para la celebración de debates monográficos.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que existen periodos ordinarios de sesiones para debatir cualquier iniciativa, tal y como se hace, por lo que no hay razón para celebrar sesiones extraordinarias del Pleno.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la celebración de sesiones extraordinarias del Pleno hasta el mes de septiembre.

PUNTO SEGUNDO. "Ruegos y Preguntas"

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las trece horas y veinte minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE.